

CORRESPONDE
EXPTE N° 0056/96 y 0068/96

DECRETO

ARTICULO 1º) Remítase al Departamento Ejecutivo los Expedientes números 0056/96 y 0068/96 para ser incluidos en el proyecto de reestructuración del alumbrado público.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Junio 13 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: